# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

## ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

*En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; la Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la* ***Contratación Directa No. 32/13****. Dicho llamado corresponde a* ***"Provisión de Muebles y Enseres para la Guardería del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 253 de fecha 26 de setiembre de 2013, PAC Nº 250016. El Sr. Julio Medina, informa que el llamado objeto de análisis en este acto, fue suspendido inicialmente para dar cumplimiento al Decreto 469/2013 del Poder Ejecutivo, posteriormente mediante la autorización correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dio continuidad al presente llamado, remitiéndose a la DNCP en fecha 06 de noviembre de 2013 la adenda N° 1 donde se modifica la fecha de apertura quedando la misma para el día 18 de noviembre de 2013 a las 09:00 horas. En fecha 18 de noviembre de 2013 se reunió el Comité de Evaluación y teniendo en cuenta que no se contaba con la cantidad de sobres exigida para la apertura, se decidió prorrogar la misma, según adenda N° 2 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 18 de noviembre de 2013, quedando como fecha de apertura el día 22 de noviembre de 2013 para las 09:00 horas. El Sr. Julio Medina indica que se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 22 de noviembre de 2013 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. ***NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli***

*El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:*

| *Ítem* | *Documentación Sustancial* | *NM DISEÑOS* |
|---|---|---|
| 1 | Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado. | Cumple |
| 2 | Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta. | Cumple |
| 3 | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | Cumple |
| 4 | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Cumple |
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. | Cumple |

*La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.*

*Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a la oferta.*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rubén Vázquez Miranda
Director Gral. Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

*Cuadro de oferta válida:*

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | NM DISEÑOS Prc. Unit. c/Iva | Precio Total c/Iva |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Provisión de ordenadores de plástico para juguetes, con 4 compartimientos. | Unidad | 5 | 500.000.- | 2.500.000.- |
| 2 | Provisión de mesitas bajas de madera maciza y base en formica , cubierta: 1,00 x 0,60m, altura 0,52m | Unidad | 7 | 230.000.- | 1.610.000.- |
| 3 | Sillitas de madera con base de formica: 30 cm de altura del piso al asiento, respaldo de 14x29 cm y asiento: 27,5x30 cm | Unidad | 42 | 75.000.- | 3.150.000.- |
| 4 | Provisión de escalera metálica del tipo doble. Altura prom. 1,80m | Unidad | 1 | 590.000.- | 590.000.- |
| | | | | | 7.850.000.- |

*Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.*

*La oferta evaluada es la siguiente:* ***NM DISEÑOS****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

| Ítem | Documentos Formales | NM DISEÑOS |
|---|---|---|
| 1 | Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente) | Cumple |
| 2 | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. | Cumple |
| 3 | Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente | Cumple |
| 4 | Certificado de Cumplimiento Tributario | Cumple |
| 5 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010 | Cumple |
| 6 | Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 6 meses como mínimo, dicha garantía deberá ser entregada junto con los bienes. | Cumple |

*2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

| Ítem | Cod. Catálogo | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unid. de medida | Presentación | NM DISEÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 56101520-998 | Provisión de ordenadores de plástico para juguetes, con 4 compartimientos.– Según especificaciones técnicas del anexo C | NM DISEÑOS | Nacional | Unidad | Unidad | Cumple |

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director General Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cusco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*
-----*-----

| Ítem | Cod. Catálogo | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unid. de medida | Presentación | NM DISEÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 56101519-004 | Provisión de mesitas bajas de madera maciza y base en formica , cubierta: 1,00 x 0,60m, altura 0,52m – Según especificaciones técnicas del anexo C | NM DISEÑOS | Nacional | Unidad | Unidad | Cumple |
| 3 | 56101806-9999 | Sillitas de madera con base de formica: 30 cm de altura del piso al asiento, respaldo de 14x29 cm y asiento: 27,5x30 cm - Según especificaciones técnicas del anexo C | NM DISEÑOS | Nacional | Unidad | Unidad | Cumple |
| 4 | 30191501-001 | Provisión de escalera metálica del tipo doble. Altura prom. 1,80m - Según especificaciones técnicas del anexo C | NM DISEÑOS | Nacional | Unidad | Unidad | Cumple |

*Se verifica que la oferta de la firma **NM DISEÑOS, Cumple** con las especificaciones legales y técnicas especificadas en la Carta de Invitación a Proveedores del llamado.*

*El sistema de adjudicación del presente llamado es **por la totalidad** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

*El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **NM DISEÑOS**, supera la disponibilidad presupuestaría destinada para este llamado, por lo que procede de acuerdo a lo establecido en el **Anexo A, punto n°8** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado que dice; "En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*

***El Anexo F, punto 40.1 de la IAO, indica; "Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación:** Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria..."*

*Quedando establecida la planilla de oferta con las siguientes cantidades y montos:*

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | NM DISEÑOS Prc. Unit. c/Iva | Precio Total c/Iva |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Provisión de ordenadores de plástico para juguetes, con 4 compartimientos. | Unidad | 3 | 500.000.- | 1.500.000.- |
| 2 | Provisión de mesitas bajas de madera maciza y base en formica , cubierta: 1,00 x 0,60m, altura 0,52m | Unidad | 3 | 230.000.- | 690.000.- |
| 3 | Sillitas de madera con base de formica: 30 cm de altura del piso al asiento, respaldo de 14x29 cm y asiento: 27,5x30 cm | Unidad | 35 | 75.000.- | 2.625.000.- |
| 4 | Provisión de escalera metálica del tipo doble. Altura prom. 1,80m | Unidad | 1 | 590.000.- | 590.000.- |
| | | | | | **5.405.000.-** |

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cristo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Lano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

*El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando; adjudicar a la firma* ***NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli,*** *por un monto total de* ***Gs. 5.405.000.- (guaraníes cinco millones cuatrocientos cinco mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo* ***las diez horas y treinta minutos del día 27 de noviembre de 2013.***----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

B. Báez Aponte
de Asesoría Jurídica D.A.F.
Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justino Casco González
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma* ***NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli,*** *por un monto total de* ***Gs. 5.405.000.- (guaraníes cinco millones cuatrocientos cinco mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 32/13* ***a los 27 días del mes de noviembre de 2013.***----------

*Máxima Autoridad de la Institución*